

# Horizontes comunes: Estrategias de Cooperación para la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible

Cristina Herrero-Jauregui

Profesora Titular, Departamento de Biodiversidad Ecología y Evolución, Facultad de CC Biológicas. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.  

Beatriz Martínez Miranzo

Investigadora María Zambrano, Departamento de Biodiversidad Ecología y Evolución, Facultad de CC Biológicas.  

<https://dx.doi.org/10.5209/redc.102479>

En un contexto global marcado por la crisis climática, la pérdida de biodiversidad y el aumento de las desigualdades, la cooperación internacional enfrenta el desafío de promover un desarrollo sostenible que garantice la justicia social y ambiental. La biodiversidad, entendida como la variedad de formas de vida en la Tierra, es un pilar fundamental para la funcionalidad de los ecosistemas y el bienestar humano. Sin embargo, su deterioro avanza a un ritmo alarmante, afectando a la estabilidad de los socio-ecosistemas, la seguridad alimentaria, la salud pública y las economías locales.

Desde finales del siglo XX, la preocupación por el estado de la biodiversidad y el ambiente que nos rodea se convirtió en un pilar importante en las políticas desarrolladas a nivel mundial. En 1993, se ratificó el **Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB)** donde por primera vez 196 países fueron conscientes del valor intrínseco de la diversidad biológica y de los valores ecológicos, genéticos, sociales, económicos, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos de la diversidad biológica y sus componentes. Como expresó Cristiana Pașca Palmer, ex Secretaria Ejecutiva del CDB: “*La biodiversidad es de crítica importancia para nuestra existencia, es nuestro único sistema de soporte vital. Nuestro mundo está en tal cambio constante que podemos ser la primera especie que se extinga mientras documenta su propia extinción*”. Desde entonces, se han desarrollado otras estrategias de cooperación como el más reciente **Acuerdo de París** con el objetivo de frenar la pérdida de biodiversidad y garantizar el uso sostenible de los recursos naturales.

Estas estrategias de cooperación están alineadas con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, que promueven la gestión sensata de los ecosistemas y buscan alcanzar la igualdad para todas las naciones. Sin embargo, la implementación de estas estrategias sigue siendo desigual, especialmente en los países en desarrollo con pocas capacidades financieras y tecnológicas, lo que ha llevado a que en la última década no se haya conseguido alcanzar los objetivos propuestos. Mecanismos como el **Fondo Verde para el Clima** o el **Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF)** facilitan la cooperación y el intercambio de recursos para alcanzar los objetivos entre estados pero a veces resultan insuficientes. Cobran especial importancia nuevas estrategias de cooperación e intercambio de conocimientos y recursos entre países en desarrollo como la **cooperación Sur-Sur** y sobre todo el enfoque de **gobernanza multinivel**, que involucra a diferentes actores sociales como las comunidades locales y/o pueblos indígenas que normalmente no son incluidas.

En este marco global, España también ha reforzado su compromiso con la cooperación ambiental a través del recientemente aprobado Plan Director 2024-2027, el cual refuerza el compromiso de España con una triple transición justa-social, ecológica y económica-alineada con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El plan promueve una cooperación basada en principios transversales como la construcción de la paz, la lucha contra la pobreza y las desigualdades, los derechos humanos, el enfoque feminista y la igualdad de género, la sostenibilidad medioambiental, la justicia climática y la diversidad cultural. Con este enfoque, establece un marco de acción que responde a los desafíos globales mediante estrategias de cooperación que integran la conservación de la biodiversidad con el desarrollo humano. Asimismo, incorpora instrumentos innovadores para mejorar la cooperación financiera y la gobernanza del sistema español de cooperación. Destacan la creación del **Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES)**, la reforma de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)** y el fortalecimiento de la cooperación descentralizada con comunidades autónomas, entes locales y sociedad civil. Además, se refuerzan las alianzas con organismos multilaterales, sector privado e instituciones académicas para el desarrollo de tecnologías innovadoras, la implementación de políticas ambientales efectivas y la movilización de recursos financieros destinados a la conservación y la sostenibilidad.

Este monográfico se adentra en la intersección entre la conservación de la biodiversidad, la diversidad cultural y el progreso humano, abordando estrategias de cooperación que permitan una gestión sostenible de los recursos naturales, en un momento en el que desafíos como la pérdida de hábitats, la deforestación, la contaminación y el cambio climático exigen respuestas coordinadas a nivel global. Frente a enfoques

que históricamente han provocado desplazamientos forzados en nombre de la conservación, es imperativo avanzar hacia modelos que integren a las comunidades locales en los esfuerzos de protección ambiental, reconociendo sus conocimientos tradicionales y su derecho a un desarrollo justo. La preservación de la biodiversidad no solo protege los ecosistemas, sino que fortalece la resiliencia de las comunidades al proporcionar servicios ecosistémicos esenciales, como el acceso al agua, la regulación climática y la producción sostenible de alimentos.

Para ilustrar estos retos y enfoques, este monográfico reúne una serie de artículos que exploran desde la gobernanza ambiental hasta iniciativas locales de conservación y cooperación científica. En primer lugar, se examina la gobernanza ambiental en la Reserva de Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito (Argentina), donde se identifican tanto la valorización socioecológica del humedal como los desafíos derivados de su degradación y gestión deficiente. A continuación, se analiza el papel de la "comunidad" en proyectos de desarrollo y cooperación, tomando como referencia la implementación de planes de manejo forestal comunitario en Santiago del Estero, Argentina, y destacando la necesidad de enfoques más flexibles que reconozcan la diversidad y dinámica de las comunidades locales. Desde una perspectiva histórica, se exploran las complejas interacciones entre conservación y medios de vida en la Reserva de Biosfera de Kafa (Etiopía), evidenciando cómo diferentes modelos de gobernanza han condicionado las oportunidades de participación local. En un ámbito más amplio, se examina el tráfico ilegal de fauna silvestre como una amenaza creciente para la biodiversidad y la salud pública, a partir del análisis de la delincuencia organizada y el marco normativo internacional y europeo.

Los artículos posteriores presentan estudios de casos concretos de cooperación en conservación y educación ambiental. En Arequipa (Perú), se exponen dos iniciativas de voluntariado universitario para la restauración de ecosistemas y la creación de bases de datos de biodiversidad. En Guinea Ecuatorial, un programa de cooperación universitaria ha fortalecido la educación ambiental y sanitaria a través de la capacitación de estudiantes y docentes. En Panamá, una investigación cualitativa sobre la percepción del riesgo frente a crocodilidos en comunidades ribereñas destaca la importancia de programas educativos para fomentar la coexistencia con la fauna local. Desde la perspectiva de la economía circular, un proyecto en La Pampa (Argentina) ha transformado residuos plásticos en madera plástica, promoviendo la educación ambiental y la sostenibilidad. Finalmente, se presenta un estudio sobre la bioprospección de especies vegetales con potencial fitorremediador en minas abandonadas de Mendoza (Argentina), resaltando su aplicación para la recuperación de suelos contaminados por metales pesados. En conjunto, estos trabajos ofrecen una visión amplia y multidisciplinar sobre los retos y oportunidades en la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales.

El artículo invitado pone de manifiesto cómo se ha generado un consenso global sobre la relación entre desarrollo sostenible, medioambiente y biodiversidad a través de encuentros y cumbres internacionales que comenzaron en 1987 con la Comisión Mundial sobre el Medioambiente y el Desarrollo, conocida como Comisión Brundtland hasta la actual Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Durante estas casi 4 décadas de la búsqueda de un marco común, se ha evidenciado que integrar la protección de la biodiversidad en las políticas de desarrollo produce beneficios sociales, económicos y ambientales. Sin embargo, a pesar de los objetivos conseguidos hasta la fecha, aún es necesario fortalecer la gobernanza global, ampliar los mecanismos de financiación climática e integrar enfoques de género y ecosistémicos para enfrentar a los desafíos globales. Los autores enfatizan el avance del negacionismo ambiental como uno de los retos actuales a los que nos enfrentamos, y cómo la acción climática global coordinada basada en evidencias es clave para afrontarlo y repensar una agenda post-2030 más ambiciosa e inclusiva.

En resumen, este monográfico tiene como objetivo ofrecer una plataforma para la reflexión crítica, el intercambio de conocimientos y la colaboración entre diversos actores interesados en la biodiversidad, el desarrollo sostenible y la cooperación. A través de la exploración de enfoques innovadores y lecciones aprendidas de experiencias pasadas por diferentes actores, buscamos inspirar acciones concretas que impulsen un futuro más equitativo, próspero y sostenible.